

COLEGIO PABLO VI
“APRENDEMOS CON AMOR PARA LA VIDA”



CIRCULAR 009
(Noviembre 29 de 2021)

Para: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES, ESTUDIANTES DE COBERTURA

De: RECTORIA

Asunto: **Tarifas educativas complementarias 2022 para estudiantes de cobertura**

Cordial saludo padres de familia y estudiantes del colegio.

Como es de su conocimiento El Colegio Pablo VI, es una entidad de carácter privado, con contrato de prestación del servicio educativo por cobertura, por lo tanto, se deben estipular para cada año lectivo las tarifas complementarias para los estudiantes de esta modalidad, sin embargo, es importante precisar que la continuidad de cupos por cobertura para el año 2022 depende exclusivamente de la Secretaría de Educación de Medellín por lo que se debe esperar el listado de autorizados.

Para el año 2022, la Resolución Municipal 202150175550 del 11 de noviembre de 2021 establece las siguientes tarifas:

Niveles	Tarifas
▪ Preescolar y básica primaria	EXENTOS DE PAGO
▪ Básica secundaria	
▪ Media académica	
▪ Media técnica	

Para la vigencia del año 2022, sólo se autorizan otros cobros a ex alumnos de la Institución Educativa, por los siguientes conceptos:

Concepto de Otros cobros a ex alumnos	Tarifas
▪ Duplicado de diploma a solicitud del usuario	\$ 8.121
▪ Copia de acta de grado para egresados	\$ 4.430
▪ Constancias de desempeño de grados cursados para ex alumnos	\$ 4.430

El pago de los derechos académicos y cobros enunciados anteriormente, serán recaudados mediante consignación bancaria en forma independiente, en la cuenta de ahorros No 2404119659 del Banco Caja Social a nombre del Colegio Pablo VI.

El Colegio Pablo VI establece para sus alumnos las siguientes actividades extracurriculares con sus respectivas tarifas para la vigencia del calendario académico 2022:

COLEGIO PABLO VI
"APRENDEMOS CON AMOR PARA LA VIDA"

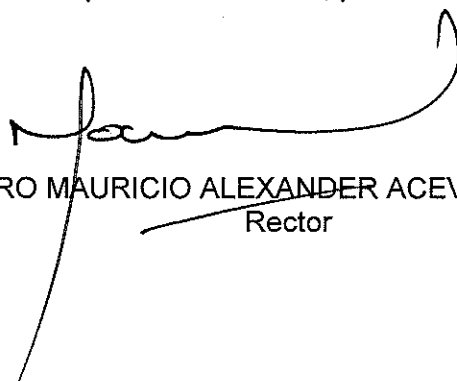


Programa - Proyecto - Actividad	Costo anual por estudiante
1. Curso Preparatorio de Pruebas Saber 11°	\$ 284.100
2. Curso Preparatorio de Pruebas Saber 10°	\$ 153.200
3. Convivencias	\$ 66.500
4. Retiro espiritual 11°	\$ 196.100
5. Semilleros o extracurriculares	\$ 71.100
6. Actividades lúdicas y deportivas complementarias	\$ 37.000

PARA TENER MUY EN CUENTA

El resultado de estas actividades no tiene ninguna incidencia en la evaluación académica que en áreas afines de aprendizaje se realiza a los alumnos, como tampoco en la información que se entrega al acudiente sobre el comportamiento social, por lo tanto, son de carácter voluntario.

Atentamente,



PBRO MAURICIO ALEXANDER ACEVEDO CANO
Rector